ANEXO 2.

PLAN DE EVACUACION ANTE EMERGENCIAS.

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS NIT 816.000.158-5

DOSQUEBRADAS, RISARALDA
VIGENCIA 2023-2027

INTRODUCCIÓN.

Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de vital importancia el establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y, al mismo tiempo, permitan disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegarse a presentar.

A continuación, se describen las acciones correspondientes al plan de evacuación para las instalaciones el cual debe ser conocido y puesto en práctica por todo el personal que hace uso de las instalaciones.

OBJETIVOS

- Identificar en forma anticipada todas las eventualidades que puedan afectar a las instalaciones y por ende a sus ocupantes.
- Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura del personal.
- Definir el sistema de alarma a utilizar y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los trabajadores.
- Establecer las rutas de evacuación, así como el punto de reunión y conteo del personal.
- Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada señalización de las mismas.

a. CARACTERISTICAS DEL PLAN

Para que este plan pueda cumplir con sus objetivos, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Debe estar escrito.
- Debe contar con la aprobación de la brigada de Emergencia.
- Debe ser publicado, a través de planos, cartillas, plegables y /o volantes para que sea conocido por todos los trabajadores y visitantes ocasionales.
- Se debe enseñar, a través de planos, cartillas, plegables y /o volantes y ser comentado con todos los involucrados en él.
- Se deben realizar prácticas periódicas, a través de simulaciones y simulacros, que permitan corregir los posibles errores y ayuden a mecanizar los procedimientos.

b. SISTEMAS DE ALARMA

- La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

- Como sistema se utilizará **PITOS** para ordenar la evacuación a los puntos de encuentro, será un sonido prolongado y se apoyarán con mensajes de voz por parte de los brigadistas que ordenaran la evacuación a las zonas o puntos de encuentro, esta señal ha sido socializada con la totalidad del personal.

  El sistema que se utilizara en las instalaciones para dar la **ALERTA** (indicación que algo sucede) y la **ALARMA** (señal que confirma la necesidad de evacuar) serán las siguientes:

ALERTA.	→	Un pitazo sencillo y prolongado por 3 segundos.
ALARMA.	→	Dos pitazos seguidos.

¿CUÁNDO SE DEBE ACTIVAR LA ALARMA?

Se debe activar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.

Responsable de dar alarma
Sólo por orden expresa del Coordinador General de Emergencias, se podrá realizar la señal de alarma, en casos excepcionales será activado por un Brigadista o funcionario que detecte el peligro inminente y que no cuente con la disponibilidad o tiempo de notificar la situación de riesgo al coordinador.

Procedimiento general

	Una vez suene la alarma de evacuación, prepárese y espere órdenes del coordinador de área		Si hay presencia de humos, desplácese a ras del piso
	Conserve la calma		Recurra a su coordinador si requiere de primeros auxilios
	Apague equipos y máquinas		Permanezca en el punto de reunión y espere instrucciones del coordinador
	Después de la orden de evacuación, por ningún motivo se quede dentro de las instalaciones		De la colaboración y participación de todos depende la protección de nuestras vidas
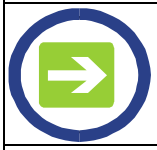	Siga las rutas de evacuación y llegue al punto de reunión final		No se devuelva
	Evacue en forma rápida, ordenada y sin correr. Este atento a la caída de escombros	**La responsabilidad de evacuar adecuada y oportunamente, sólo depende de cada una de las personas involucradas en el presente plan de emergencias**.	

PUNTOS DE REUNIÓN FINAL

Con el fin de realizar el conteo de los empleados evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas áreas deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

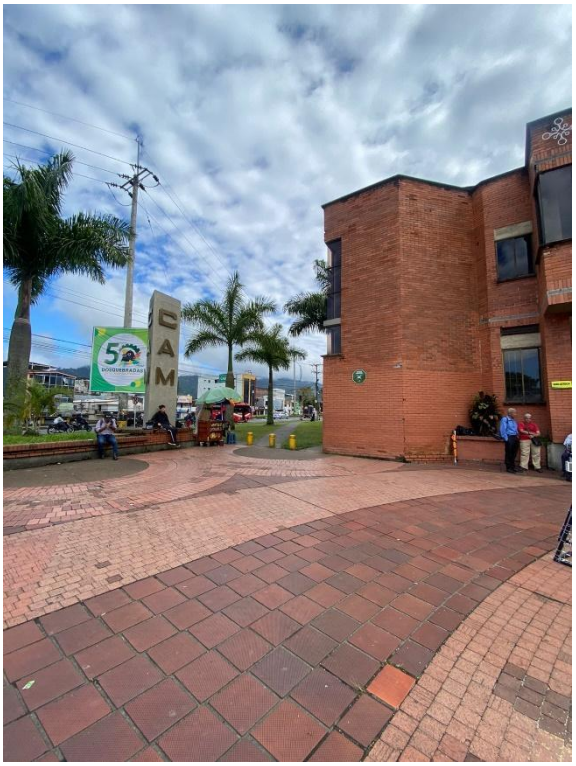

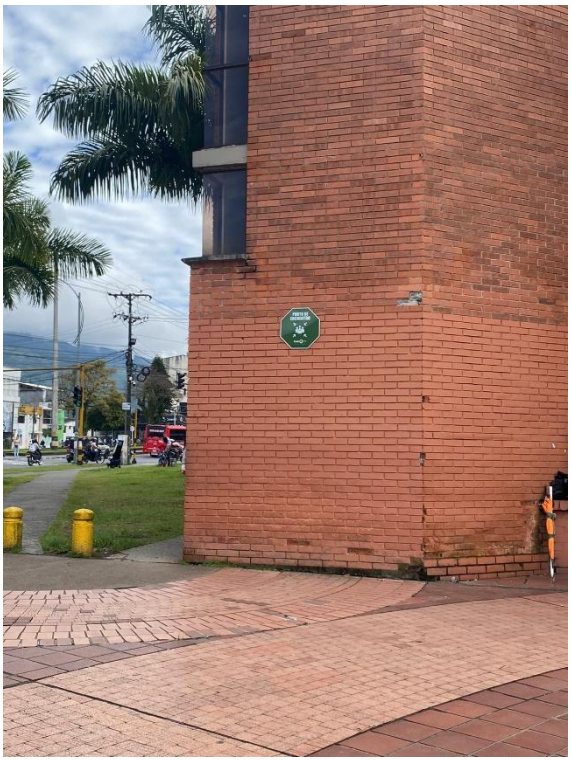

NORMAS DE EVACUACIÓN

Lineamientos para optimizar y asegurar éxito en este proceso, por ejemplo:

- No evacuar durante un sismo, sólo al momento que éste cese
- Conservar siempre la calma
- Verificar el personal antes de salir
- No se debe correr
- No se debe gritar
- Caminar rápido sin empujar
- Procurar no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes
- Seguir las señales de evacuación sin desviarse
- No se puede devolver por ningún motivo
- Utilizar el lado de la pared de las escaleras
- Desplazarse pegado a la pared
- En caso de humo desplazarse agachado

- Verificar el personal en el punto de encuentro
- Seguir las instrucciones de los brigadistas

NOTIFICACION A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO

La forma oportuna en que se haga la notificación de una situación de emergencia es fundamental para la disminución del tiempo en que se obtenga la ayuda de organismos especializados (Bomberos, Policía, Cruz Roja, Antiexplosivos, etc.).

Esto puede significar el salvar una vida o evitar graves daños en las instalaciones.

El director de Emergencias es quien debe hacer esta notificación una vez se confirme la emergencia.

Para realizar esta notificación se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- Emplear para ello el listado telefónico de emergencias que debe permanecer en lugar visible en dicho puesto de trabajo.

INSTITUCIONES	CLASE DE AYUDA	TELEFONO
Policía Nacional	Vigilancia Comunicación	123 / 3657777
Cruz Roja Colombiana	Primeros Auxilios Rescate – Evacuación Transporte	132 / 318 2403143
Cuerpo Oficial de Bomberos	Extinción de Incendios Rescate – Evacuación Transporte	119 / 3657239
Defensa Civil Colombiana	Rescate – Evacuación Comunicaciones	144 / 322-655-3870

- Suministrar en forma clara y concreta la siguiente información:
- Nombre del establecimiento de donde se está llamando.
- Nombre y cargo de quién efectúa la llamada.
- Situación que se está presentando
- Dirección exacta (de ser necesario dar indicaciones que faciliten la ubicación).
- Número telefónico a donde puedan llamar a confirmar la veracidad de la solicitud hecha.
- Cualquier otra información que solicite el organismo de socorro.

EVACUACIÓN DE HERIDOS

En caso de que durante la evacuación se presente algún lesionado, debe ser trasladado a las entidades asistenciales más cercana.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Es importante que en todo momento se cuente con una adecuada comunicación tanto a nivel interno como externo. Para tal fin se hará uso de los sistemas de comunicación como teléfono fijo y celulares. Todas las comunicaciones se centrarán en la persona designada por el director general de Emergencias.

El director general de Emergencias o quien tenga a cargo la respuesta de la emergencia, mantendrá a la administración informada en todo momento de la evolución del evento y por medio del celular o del conmutador hará los requerimientos externos que se consideren necesarios para el manejo de la situación.

DETERMINACIÓN DEL CESE DEL PELIGRO YREESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES.

El director de Emergencias junto con los organismos de socorro, determinará cuándo ha sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, por el contrario, deba permanecer fuera de ellas.

En caso de que no haya riesgo de reingresar a las instalaciones, el director de emergencias lo comunica al personal en forma directa dando las recomendaciones que sean necesarias para cada caso.

TIEMPO DE EVACUACIÓN.

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro.

Para determinar el tiempo que demora la evacuación de la empresa, se realizará la siguiente ecuación matemática, que permite modelar el tiempo necesario para evacuar.

$$TE = \frac{N}{(A)\,(K)} + \frac{D}{V}$$

TE = Tiempo de salida en segundos
N = Numero de colaboradores expuestos
A = Ancho de salida en metros
K = Constante experimental (1.3 personas/ m/s)
D = Distancia total de recorrido por evacuación en metros
V = Velocidad de desplazamiento (0.6 m/s) horizontal - (04 m/s)

Rutas de Evacuación

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal, desde el área en donde se encuentran, hasta el punto de encuentro. Estas rutas de evacuación se deben encontrar debidamente señalizadas, despejadas, y se han sido publicadas en los Mapas de Evacuación.

PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Para garantizar la comprensión y funcionamiento de este plan de evacuación, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá enseñarse y practicarse periódicamente, teniendo en cuenta al hacerlo lo siguiente:

OBJETIVOS

Las prácticas se deben enfocar hacia los siguientes aspectos:

%Reconocimiento de la señal de alarma por parte del personal.]
Utilización de las rutas de evacuación establecidas.
Ubicación del punto de reunión establecido.

FRECUENCIA

La frecuencia con que se realicen las prácticas del plan de evacuación se establece teniendo en cuenta:

- Cada área debe efectuar una práctica independiente una vez al año como mínimo.

- Debe realizarse un simulacro general de las instalaciones, una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible) cada tres (3) años.
- Toda persona que se vincule deberá ser instruido y entrenado en los procedimientos de evacuación.
- Cada área, dependencia o departamento debe realizar una sesión teórica de mínimo 30 minutos de duración dos (2) veces al año.

OBLIGATORIEDAD

Sin NINGUNA EXCEPCIÓN las sesiones de instrucción y los simulacros de evacuación, son de **OBLIGATORIA** participación para todos los funcionarios que laboren para la **PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.**

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a las edificaciones y sitios vecinos a las instalaciones o áreas.
- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- Los sitios con visitantes, como oficinas, almacén, etc. Deben ser notificados de la naturaleza de la práctica, antes y durante el ejercicio.
- Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesarias.

CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

Simulacros avisados
Se realizan avisando con anterioridad al personal la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal mientras aprende a identificar su ruta y punto de encuentro.

Simulacros sorpresivos
Se realizan sin aviso previo al personal, para verificar el potencial de respuesta frente a una emergencia.

PLAN DE CONTINGENCIAS A EMERGENCIAS

PROCEDIMIENTO GENERAL

Se entiende por **PLAN DE CONTINGENCIA** los procedimientos alternativos al orden normal de la empresa, cuyo fin es permitir el normal funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones se viese dañada por un accidente interno o externo.

Que una organización prepare sus planes de contingencia, no significa que reconozca la ineficacia, sino que supone un avance a la hora de superar cualquier eventualidad que puedan acarrear pérdidas y llegado el caso no solo material sino personales.

Los Planes de Contingencia se deben hacer de cara a futuros acontecimientos para los que hace falta estar preparado.

La **función** principal de un Plan de Contingencia es la continuidad de las operaciones de la empresa su elaboración la dividimos en cuatro etapas:

- Evaluación.
- Planificación.
- Pruebas de viabilidad.
- Ejecución.

Las tres primeras hacen referencia al componente preventivo y la última a la ejecución del plan una vez ocurrido el siniestro.

La planificación aumenta la capacidad de organización en caso de siniestro sirviendo como punto de partida para las respuestas en caso de emergencia.

PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

El plan de contingencias a emergencias específicas es el conjunto de medidas encaminadas a manejar y restaurar el funcionamiento normal de las actividades, tras su alteración producida por una situación de emergencia. Se busca realizar determinadas acciones o maniobras para el control de la emergencia como también volver a la normalidad en el menor tiempo posible el funcionamiento de las dependencias.

También es necesario tener en cuenta que, al presentarse un siniestro, los recursos físicos, económicos y humanos se ven deteriorados y por ende es indispensable realizar acciones de reposición, entonces, **DESPUÉS DE TODA ACCIÓN TENGA EN CUENTA**:

- Inspeccionar el área afectada con el fin de determinar daños y pérdidas.
- Determinar el ingreso o no de los ocupantes del área.
- Apoyar en el restablecimiento de la zona y la remoción de escombros.
- Realizar un inventario de los equipos utilizados, su estado y necesidad de mantenimiento y reposición de equipos y Elementos de Protección Personal utilizados.
- Evaluación al interior del grupo y de la brigada en cuanto al funcionamiento.
- Ajuste de procedimientos.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN

- Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes, acatando las instrucciones del Brigadista.
- Si está en su área:
- Si está trabajando en un computador grave la información y apáguelo, si tiene tiempo, de lo contrario desconecte los equipos.
- Tome sus **documentos** personales.
- Si tiene teléfono celular llévelo con usted.
- Salga calmado, pero rápidamente por la **ruta establecida**.
- Si tiene algún visitante **llévelo** con usted.
- Transite siempre por su **derecha.**
- No se detenga ni **regrese** por ningún motivo.
- En caso de humo en la ruta **agáchese** y avance gateando.
- Si todas las **salidas** están **obstruidas**, **busque un lugar** seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- **Vaya** sin demora hasta el punto de reunión.
- Cuando se encuentre en el punto de encuentro**, ubíquese** con el personal de su área y **Repórtese** a su director de área y espere instrucciones.

La ruta de evacuación se encuentra definida como un camino continuo, sin obstrucciones, para desplazarse desde el lugar donde se encuentra la persona, hasta un lugar seguro fuera del área de peligro o punto de encuentro.

RESPONSABLE	ACCIÓNES DE EMERGENCIA
colaboradores en general	Al descubrir un posible incendio o situación de emergencia asegúrese de dar la alarma. Si está capacitado, intente controlar la emergencia; si no lo está, evacue el lugar.
Coordinador del área donde presentó la situación de emergencia	Se comunica con la administración e informa el tipo de evento y el sitio en que se está presentando
Director General de Emergencias	Solicita ayuda del organismo de socorro correspondiente (Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.)
Brigadas de emergencia	Se desplaza hasta el sitio de la emergencia para evaluar la magnitud del peligro.
	Decide si es necesario evacuar.
	Inician control de la situación, si no es posible evacuan al punto de reunión
Coordinador del área donde presentó la situación de emergencia	Inician el proceso de preparación para la salida en cada una de sus áreas.
Funcionarios en general	Suspenden actividades, inician el proceso de preparación para la salida y esperan la orden de su respectivo coordinador para iniciar la evacuación
	Se desplazan por la ruta establecida hacia el punto de reunión acordado y permanecen en él hasta nueva orden
Brigadas de emergencia	En el punto de reunión, efectúan el recuento de las personas a su cargo y lo informan al director general de emergencias
	Controlada la emergencia y se considere seguro el regreso, lo comunica al personal en el punto de reunión
Personal del área, Brigadas Emergencia	Establecer la recuperación del área afectada y reinician labores.
Brigadas de Emergencia	Investigación y análisis del evento. Determinación de causas y acciones correctivas y preventivas. Establecer pérdidas. Recuperación y re dotación de equipos utilizados

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA ACTUAR EN CASO DE:

AMENAZA ESPECÍFICA DE SISMOS

Acción de Control	Responsable
Ayude a las personas a conservar la calma	Coordinador de área
Protéjase en un sitio seguro	Funcionarios en General
Evite correr en busca de las salidas	Funcionarios en General
Aléjese de objetos que puedan caer	Funcionarios en General
Evite el pánico	Funcionarios en General
Atienda las recomendaciones del coordinador del área	Funcionarios en General
Una vez finalice el sismo esté atento a evacuar a un sitio seguro	Funcionarios en General

AMENAZA ESPECÍFICA DE INCENDIOS

Acción de Control	Responsable
Evalúe la intensidad del fenómeno.	Coordinador de área
Notifique la situación y obtenga apoyo del personal capacitado en manejo de extintores y equipos contra incendios	Coordinador de área
Interrumpa la corriente eléctrica de los equipos en el área afectada.	Coordinador de área
Evacue el área afectada, arrastrándose en aquellas áreas donde exista humo	Funcionarios en General
Obtenga apoyo de los bomberos si es necesario, mediante notificación externa.	Coordinador de área
Combata los focos de fuego utilizando los extintores y equipos existentes	Brigada de emergencias

SEÑALIZACION DE SEGURIDAD

CATALOGO BASICO DE SEÑALIZACIÓN. PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Cod.	TIPO DE SEÑAL	NOMBRE	CANTIDAD	LOCALIZACION
1		RUTA DE EVACUACION	5	PERSONERIA
2		SALIDA DE MERGENCIA	3	PERSONERIA
3		BOTIQUIN	1	PERSONERIA
4		BOTIQUIN	1	AREAS COMUNES ADMON MPAL

5		EXTINTORES	1	PERSONERIA
6		EXTINTORES	2	PERSONERIA
7		CAMILLA	1	AREAS COMUNES ADMON MPAL
8		PUNTO DE ENCUENTRO	1	ADMON. PERSONERIA
9		RUTA DE EVACUACION	1	AREAS COMUNES ADMON MPAL

10		ESCALERAS	1	AREAS COMUNES ADMON MPAL
11		RIESGO VOTAJE ELECTRICO	1	AREAS COMUNES ADMON MPAL
12		HIDRANTE	1	AREAS COMUNES ADMON MPAL

_____
MAURICIO GARCES OBANDO
Personero Municipal (encargado)